PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso noviembre de 2022

Señor (a)
JAVIER GOMEZ PULIDO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3371247
COORDINADOR ACADÉMICO
Centro Minero
Sogamoso

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2022.

Referencia: No CO1.PCCNTR.3371247 del año 2022

Jean Ariel Curmen Cepeda, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.151.563 de Tibasosa, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS Mcte ($ 40.184.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) DIEZ pagos iguales por los meses de Febrero a Noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS Mcte ($ 3.815.000) cada uno, b) Un último pago correspondiente a la fracción del mes de Diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS Mcte ($ 2.034.667).
.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de TOPOGRAFIA en el programa de Titulada Regular de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear, orientar y evaluar la formación profesional, aplicando las guías y	Orientar formación profesional integral a la ficha: 2426118 y	

	procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica.	2555996 del programa Tecnologo en levantamientos Topograficos y Georreferenciación . Desarollar formación de acuerdo al modelo pedagógico del SENA, el diseño curricular y planeación pedagógica del programa de formativo. Aplicar el sistema integrado de Gestión y AutoControl SIGA, en las actividades y procesos desarrollados. Cumplir con la normatividad de sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo.	Imagen guias de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Planeación pedagógica del proyecto formativo,
2	Ejecutar las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.	Desarrollo de las actividades académicas convocadas por el subdirector del Centro de formación y los coordinadores.	Imagen cumplimiento con el cronograma e indicaciones para desarrollar las actividades académicas.
3	Registrar, verificar, actualizar y hacer seguimiento oportuno en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.	Uso oportuno de los sistemas de información definidos por la entidad para gestión de la Formación Profesional Integral	Imágenes uso de sistemas senasofiaplus.edu.co y Territorium.
4	Aportar de manera oportuna la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a los lineamientos de la entidad.	Cumplimiento con la entrega oportuna de documentación y soportes pertinentes de acuerdo con el objeto del contrato.	Imágenes entrega de soportes del cumplimiento del objeto del contrato en google drive.
5	Rendir los informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de aprendizaje, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA	Presentar los resultados del proceso de formación empleando formatos y plazos establecidos en SIGA	Imagen. Formato no controlado juicios de evaluación.
6	Apoyar técnicamente la estructuración y/o supervisión de los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios cuando se requiera por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	Apoyo técnico la planeación y ejecución de procesos de contratación de bienes obras y/o servicios cuando se requiera	Imagen correo apoyo a información areade contratación .

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 24530223 de la planilla, operador Asopagos S.A. del mes de octubre del 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,

Firma
JEAN ARIEL CURMEN CEPEDA

Contratista
C.C. No. 4.151.563

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER GOMEZ PULIDO
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.3371247 de 2022
COORDINADOR ACADÉMICO